




Comisión
Europea




Nº 62 agosto de 2013


PESCA Y ACUICULTURA EN EUROPA

 **Reforma de la Política Pesquera Común: un futuro sostenible**

 **Salón Seafood**

 **Día Marítimo Europeo**

 **Plan de Acción de la Estrategia Atlántica: proteger el medio marino y crear empleo**

 **Energía marina: un gran potencial para Europa**

Asuntos
Marítimos
y Pesca

Conferencias y reuniones

Conferencia Científica Anual del CIEM 2013, Reikiavik (Islandia), 23-27 de septiembre de 2013

Página web: www.ices.dk

Correo electrónico: ASCinfo@ices.dk

Tel.: +45 33 38 67 00

Seafood Barcelona 2013, Barcelona (España), 15-17 de octubre de 2013

Página web: www.seafoodbarcelona.com

Correo electrónico: info@seafoodbarcelona.com

Tel.: +1 207 842-5400

CICAA – Reunión ordinaria de la Comisión, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 18-25 de noviembre de 2013

Página web: www.iccat.int

Correo electrónico: info@iccat.int

Tel.: +34 91 4165600

Agenda institucional

Comisión de Pesca del Parlamento Europeo

Página web: www.europarl.europa.eu

Correo electrónico: ip-PECH@europarl.europa.eu

Tel.: +32 2 284 49 09 (Bruselas, Bélgica)

o +33 3 88 17 67 69 (Estrasburgo, Francia)

• 5 de septiembre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 18 de septiembre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 3 de octubre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 14 de octubre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 17 de octubre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 27-28 de noviembre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 16-17 de diciembre de 2013, Bruselas (Bélgica)

Consejo de Agricultura y Pesca de la Unión Europea

Página web: www.consilium.europa.eu

• 23 de septiembre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 17-18 de octubre de 2013, Luxemburgo (Luxemburgo)

• 18-19 de noviembre de 2013, Bruselas (Bélgica)

• 16-17 de diciembre de 2013, Bruselas (Bélgica)

2 CALENDARIO

3 EDITORIAL

Reforma de la Política Pesquera Común: un acuerdo histórico

4-7 ACTUALIDAD

Reforma de la Política Pesquera Común: un futuro sostenible para los peces y los pescadores

8-9 EVENTOS

El salón Seafood fomenta la innovación europea

Día Marítimo Europeo: conectividad, turismo marítimo sostenible y gestión de las costas

10-11 ACTUALIDAD

El Plan de Acción de la Estrategia Atlántica busca proteger el medio marino y a la vez crear empleo

La energía marina presenta un gran potencial para el futuro hipocarbónico de Europa

12 EN BREVE

Nota para el lector

Le rogamos nos haga llegar sus comentarios y sugerencias a la siguiente dirección: Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca – Unidad de Información y Comunicación; Relaciones Interinstitucionales; Programación y Evaluación – Rue de la Loi 200 – B-1049 Bruxelles o por fax al (+32) 2 297 95 64 indicando la referencia *Pesca y acuicultura en Europa*. E-mail: fisheries-magazine@ec.europa.eu

- Sitio web de Maria Damanaki, Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca > http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/damanaki/index_en.htm
- La aplicación: Atlas Europeo del Mar > http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/atlas/index_es.htm
- Sitio web temático de la pesca > http://ec.europa.eu/fisheries/index_es.htm
- Dirección del sitio web sobre asuntos marítimos > http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/index_es.htm
- Un nuevo boletín electrónico > http://ec.europa.eu/dgs/maritimeaffairs_fisheries/index_es.htm

Pesca y acuicultura en Europa es una revista publicada por la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea. Se distribuye gratuitamente y para recibirla basta con enviar el formulario de suscripción (véase la página 12). *Pesca y acuicultura en Europa* aparece cinco veces al año. También se puede acceder a ella a través de Internet, en el sitio web de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca: http://ec.europa.eu/fisheries/documentation/magazine/index_es.htm

Editor responsable: Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, Director General.

Cláusula de exención de responsabilidad: aunque la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca es responsable de la producción total de esta revista, no es responsable de la exactitud del contenido o de las opiniones que se manifiesten en los artículos. La Comisión Europea, a menos que se indique lo contrario, no ha aceptado o aprobado de ninguna manera las opiniones que se incluyan en esta publicación, y las declaraciones que aparecen no se deben considerar como manifestación de las opiniones de la Comisión o de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca.

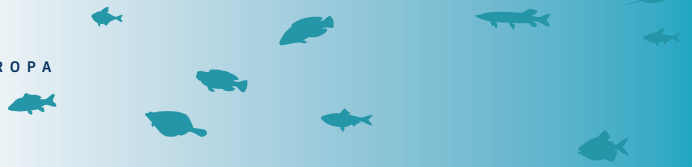
La Comisión no garantiza la exactitud de la información que se incluye en esta revista.

La Comisión o cualquier persona que actúe en su nombre declina toda responsabilidad del uso que se pueda hacer de esta revista.

© Unión Europea, 2013

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Fotografía de la portada: © Unión Europea



Reforma de la Política Pesquera Común: un acuerdo histórico

Tras dos años de intensas negociaciones, el paquete de reformas pesqueras que la Comisión Europea había sometido a debate en 2011 terminó por aprobarse a finales de mayo de 2013. El consenso de las instituciones de la UE en torno al plan, que entrará en vigor a principios de 2014, fue generalizado.

Para Maria Damanaki, Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca, se trata de *«un acuerdo histórico que cambiará radicalmente nuestra forma de pescar»*.

La pesca europea se gestiona a nivel de la UE desde la década de 1980 y se ha visto sometida a varias reformas desde entonces. No obstante, los nuevos retos exigen la aplicación de enfoques modernos. La sobrepesca y el descarte son insostenibles. Los ecosistemas marinos son frágiles y el bienestar de las comunidades litorales y de la industria pesquera de Europa está en el punto de mira. Es necesario un plan de acción firme que abarque todos los aspectos de la sostenibilidad: el ambiental, el económico y el social.

Los biólogos marinos y los economistas coinciden en que las capturas deben adaptarse a la productividad a largo plazo de las poblaciones de peces, lo cual no responde únicamente a la lógica ambiental, sino también a la económica. Uno de los aspectos fundamentales de la reforma es el compromiso de basar todas las decisiones de gestión en pruebas científicas, a fin de alcanzar unos niveles de explotación sostenibles en un plazo ambicioso.

Asimismo, existe una hoja de ruta específica para poner fin a los descartes, con incentivos para que los pescadores empiecen a utilizar equipos más especializados, adopten estrategias de pesca y técnicas innovadoras que eviten las capturas no deseadas, y diversifiquen su actividad en nuevas ramas de la economía marítima.

En toda Europa, quienes posean más conocimientos especializados gozarán de mayor influencia para ayudar a definir qué es lo mejor para la pesca europea. Las autoridades nacionales asumirán responsabilidades de gestión, la industria se convertirá en un agente importante y los consumidores tendrán acceso a mejor información sobre el pescado que adquieren.

Lejos de ser una mera operación estética, la reforma de la Política Pesquera Común renueva a fondo el sistema actual. Mediante numerosas medidas interdependientes y una visión a largo plazo, la reforma conduce a los mares de Europa hacia la pesca sostenible y a las zonas litorales del continente hacia la recuperación económica.

La redacción



© Shutterstock

 ACTUALIDAD

Reforma de la Política Pesquera Común: un futuro sostenible para los peces y los pescadores

La Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca, Maria Damanaki, ha convertido en un asunto de máxima prioridad la eliminación del problema de la sobrepesca, al afirmar: «Estamos sentando las bases necesarias para un futuro sostenible para nuestros pescadores y nuestra industria. Vamos a lograr este objetivo consiguiendo que la pesca vuelva a niveles sostenibles, basando nuestras posibilidades de pesca en el asesoramiento científico y poniendo fin a prácticas que implican un desperdicio, como los descartes o la utilización de fondos públicos para retirar el pescado desembarcado».

Abordar la sobrepesca al tiempo que se garantiza un futuro estable para nuestros mares y para las comunidades que dependen de ellos es uno de los objetivos fundamentales de la nueva Política Pesquera Común (PPC), lo que implica crear una industria más sólida y rentable que, además, proteja las poblaciones de peces y los ecosistemas marinos.

El acuerdo político entre el Consejo de Ministros de la UE y el Parlamento Europeo sobre la reforma de la PPC se hizo público el 30 de mayo. El anuncio marcó la culminación del proceso, que se inició en 2009 con una serie de amplias consultas públicas, y la adopción de las propuestas de la Comisión de julio de 2011.

La Comisaria Damanaki considera el acuerdo «un paso histórico para todos los que se dedican a la pesca y la acuicultura. Vamos a cambiar radicalmente la forma de pescar en el futuro».

¿Por qué reformar la PPC?

La PPC es una política en constante evolución que debe seguir adaptándose a los cambios políticos, económicos, culturales y del medio marino. La nueva reforma constituye una respuesta a las incertidumbres y retos a los que se enfrenta en la actualidad la industria pesquera, como la disminución de las capturas, el aumento de los costes y las amenazas que acechan el medio marino. Representa un enfoque más global de la gestión del mar, con el que se busca de manera activa crear un sector más estable desde el punto de vista económico, ambiental y social, y menos dependiente del apoyo financiero.

Los principales retos a los que se enfrenta la industria se abordarán utilizando datos científicos contrastados sobre el estado de los recursos, y las soluciones se aplicarán pensando en el largo plazo. El alcance de la reforma es ambicioso, pero el consenso general de todos los implicados es que ahora es el momento de actuar, puesto que hay mucho en juego y ello exige una respuesta eficaz desde todos los frentes.



El descarte se prohibirá mediante la obligación de desembarcar el pescado y una pesca más selectiva. Un nuevo enfoque de la gestión, de abajo arriba, permitirá a los Estados miembros y a las partes interesadas de las regiones desarrollar medidas basadas en las circunstancias de su entorno y su industria.

La sustitución del mecanismo de intervención por un nuevo instrumento para ayudar a los productores a gestionar y comercializar mejor sus productos facilitará la transición a una política más de mercado.

También los consumidores estarán más comprometidos y mejor informados sobre su cadena agroalimentaria, lo que a su vez permitirá a los pescadores obtener mejores precios de mercado.

Con pleno respeto a las leyes y acuerdos internacionales, los principios subyacentes a la nueva PPC se harán extensivos a todos los socios pesqueros de la UE en el extranjero, lo que convertirá la Política Pesquera Común resultante de la reforma en una norma internacional para la pesca y la acuicultura sostenibles.

Los cambios están basados en el interés superior de los ciudadanos y llegan cuando Europa más los necesita. Con esta reforma, Europa dice al mundo que se ha puesto en marcha una nueva manera de enfocar globalmente la pesca internacional.

Gestión sostenible de las poblaciones de peces: rendimiento máximo sostenible

Basándose en pruebas concluyentes y un amplio consenso al respecto, la UE se ha comprometido a pescar en cantidades que cumplan los objetivos de sostenibilidad. No hacerlo acarrearía graves consecuencias para la industria, el medio ambiente y la cadena agroalimentaria en su conjunto.

En este contexto, alcanzar el rendimiento máximo sostenible (RMS) y conseguir poblaciones de peces saludables constituyen los principios rectores de la nueva PPC. Según aconseja la comunidad científica, la pesca debe ajustarse para llevar la explotación a niveles que maximicen el rendimiento dentro de los límites de la sostenibilidad. La medida ya se está aplicando y se ha demostrado que está relacionada con rendimientos de la inversión más elevados y mayores márgenes de beneficio. Otro pilar de la reforma de la PPC son las estrategias y técnicas de pesca más selectiva para minimizar el descarte de capturas no deseadas (el pescado más pequeño y menos valioso). Se consumirá menos combustible, ya que para pescar poblaciones más grandes se necesita menos tiempo, y los consumidores tendrán a su disposición una selección de pescado más amplia y saludable.

Existe un acuerdo firme entre políticos, gestores y partes interesadas en relación con la aplicación del RMS, que es asimismo un principio aceptado conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM). En el nuevo reglamento básico de la Política Pesquera Común se declara que las poblaciones de peces deben explotarse a niveles sostenibles antes de 2015 si es posible, y antes de 2020 como máximo. Este calendario está en línea con los compromisos internacionales y de la Unión, incluidas la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina para alcanzar un buen estado medioambiental para nuestros mares.

Los objetivos de gestión de recursos solo se han cumplido en parte, lo que subraya la urgencia e importancia de alcanzar los rendimientos

máximos sostenibles en la gestión de la pesca. La PPC resultante de la reforma aplicará una estrategia eficaz de RMS mediante la utilización de los siguientes instrumentos: totales admisibles de capturas (TAC), cuotas y planes plurianuales de gestión por pesquería, lo que implica un importante cambio con respecto a los planes para una única población y cubrirá más poblaciones de peces con vistas a alcanzar una mayor sostenibilidad.

Los pescadores recibirán formación e incentivos para utilizar una pesca más selectiva. También se ha llegado a un acuerdo para identificar las zonas sensibles desde un punto de vista ambiental donde podría restringirse o prohibirse la pesca.

Supresión progresiva de los descartes

Se ha calculado que el descarte (la nociva práctica de echar por la borda el pescado no deseado) supone el 23% de todas las capturas, aunque la cifra es sensiblemente superior en algunas pesquerías. Esta práctica se suprimirá gradualmente entre 2015 y 2019, mediante la aplicación progresiva de la obligación de desembarcar todas las capturas de especies que se aparten de los límites de capturas o de los tamaños de referencia para la conservación. Los pescadores estarán obligados a desembarcar todas las especies comerciales que capturen. Para facilitarlos, se introducirán una serie de instrumentos de flexibilidad, como la posibilidad de que los Estados miembros puedan hacer coincidir las asignaciones de cuota con las estimaciones de captura, permutar cuotas, tomar prestado o reservar un volumen limitado de cuota de un año para otro y, cuando proceda, reunir los requisitos para una exención *de minimis* limitada.

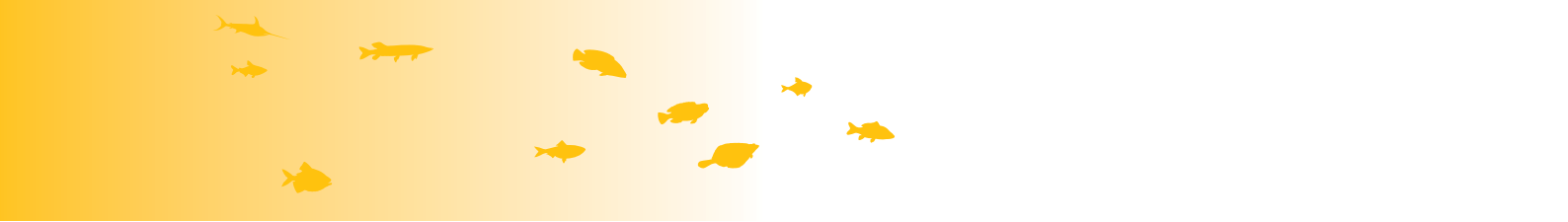
La prohibición de los descartes permitirá obtener datos más fiables sobre las poblaciones de peces, servirá de apoyo a una mejor gestión y mejorará la eficiencia de los recursos. Por encima de todo, constituye un incentivo para que los pescadores eviten las capturas no deseadas mediante la aplicación de las soluciones técnicas propuestas por la nueva PPC.

Se solicitará a las partes interesadas y a los Estados miembros que elaboren planes de descarte a medida para cada región o pesquería, y la Comisión incentivará a los pescadores con apoyo financiero y práctico para animarlos a introducir las innovaciones técnicas en sus embarcaciones o participar en programas piloto.

También se asignarán fondos para potenciar las herramientas y tecnologías disponibles para informar más eficazmente sobre el cumplimiento, así como para mejorar la documentación sobre la actividad pesquera. En el otro extremo de la escala, el control de calidad y las iniciativas de *marketing* de las organizaciones de productores, así como las campañas de *marketing* dirigidas a los consumidores sobre las especies menos conocidas, crearán nuevas oportunidades y aumentarán el conocimiento del consumidor acerca de los productos comestibles del mar.

Conocimiento local para mejorar la toma de decisiones

La UE reconoce que las distintas regiones y comunidades que dependen del mar pueden requerir medidas locales específicas. Lo que resulta útil para los pequeños pueblos costeros con flotas artesanales puede no serlo para los grandes operadores pesqueros. Ciertas medidas de gestión pueden ser adecuadas para una región marítima pero ineficaces en las demás. La PPC resultante de la reforma permite que la elaboración del plan de aplicación y la gestión detallada de las pesquerías se confíen a



los Estados miembros. Conforme a los planes u otras medidas de conservación acordadas a nivel de la Unión, los Estados miembros pueden elaborar una serie de recomendaciones acerca de cómo desplegar de la mejor manera posible los instrumentos de gestión disponibles para garantizar que se cumplan los objetivos del plan. En este proceso, los Estados miembros tendrán que colaborar estrechamente con las partes interesadas. Todo ello proporcionará un mayor sentimiento de apropiación y autonomía a los consejos consultivos (CC), la industria pesquera y otras partes interesadas, además de facilitar a la Comisión valiosa información sobre los progresos realizados en el ámbito local. Por otra parte, la regionalización servirá de apoyo a la Política Marítima Integrada (PMI) existente al incrementar la cooperación entre los Estados miembros y fomentar la puesta en común de conocimientos y datos.

La capacidad de las flotas también se someterá a un minucioso examen. Debe haber un equilibrio entre el número y tamaño de las embarcaciones de cada Estado miembro y los recursos que explotan. Se exigirán informes anuales y si un Estado miembro informa de la sobrecapacidad de algún segmento de su flota, tendrá que poner en marcha un plan de reducción o arriesgarse a la suspensión de la financiación de la UE.

A través del Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura, la Comisión proporcionará apoyo práctico a todas las partes interesadas para mejorar la información económica y de mercado disponible sobre los productos de la pesca y de la acuicultura.

La acuicultura y la reforma de la PPC

Uno de los elementos clave de la nueva PPC es el impulso a la industria de la acuicultura de la UE. Difícilmente podría ser de otra manera, puesto que se está reconociendo de forma cada vez más generalizada que los productos del mar procedentes de la acuicultura constituyen una parte fundamental de nuestra futura cadena agroalimentaria. A nivel mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) calcula que aproximadamente la mitad del pescado que se consume hoy en día procede de la acuicultura. En la UE, el 65% de los productos del mar que se consumen son importados y la diferencia entre la producción y la demanda de pescado y marisco crece de manera continua. La capacidad de producción sostenible de la pesca de captura es limitada, por lo que corresponde al sector de la acuicultura de Europa cubrir este vacío. Aunque la acuicultura europea está a la vanguardia del conocimiento técnico y el cumplimiento de la normativa medioambiental, su crecimiento está estancado. La nueva PPC se propone invertir esta tendencia y liberar el gran potencial de este sector.

Se sabe que la burocracia es uno de los principales factores que inhiben la inversión en acuicultura y su desarrollo en la UE. Se

reducirán las barreras administrativas para la obtención de licencias con el fin de fomentar la iniciativa emprendedora y la financiación privada, sin poner en peligro el elevado nivel de protección del medio ambiente y de los consumidores garantizado por la legislación de la UE. Paralelamente, la ordenación espacial de las zonas litorales y las cuencas fluviales contribuirá a garantizar que los acuicultores puedan acceder de manera adecuada al espacio y el agua que necesitan, al tiempo que se minimiza el impacto sobre el medio ambiente y los sectores relacionados, como el turismo.

También se abordará la percepción que tienen los consumidores de los productos del mar procedentes de la acuicultura. Es frecuente que los consumidores, cuando se les facilita información pertinente y de fácil acceso, estén dispuestos a pagar más por productos sostenibles y de buena calidad. El etiquetado y las campañas de comunicación darán a conocer a los consumidores las características del pescado procedente de la acuicultura de la UE, lo que contribuirá a que el sector sea más competitivo y fomentará oportunidades en nuevos nichos de mercado, como la acuicultura ecológica.

Mejor planificación de la producción, mejor etiquetado para los consumidores

La renovación de la organización común de mercados (OCM) permite a las organizaciones de productores (OP) de pesca y acuicultura de la UE desempeñar una función más importante en la gestión colectiva, la supervisión y la regulación de las actividades de sus miembros.

Además, la mayor implicación de los productores en la organización de la producción y el *marketing* favorecerá la estabilidad, al tiempo que un nuevo enfoque de la comunicación mejorará la información y el compromiso de los consumidores. Los nuevos requisitos de etiquetado obligatorio informarán convenientemente a los consumidores en el punto de venta acerca del origen y el método de producción del pescado y el marisco en exposición, brindando más apoyo a la pesca sostenible.

Pesca sostenible a escala mundial

La nueva PPC tiene un enfoque internacional que irá más allá de los límites de la UE. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 30% de las poblaciones de peces del mundo están sobreexplotadas. La UE, al ser el mayor importador de productos de la pesca del mundo, debe conducirse fuera de sus fronteras igual que dentro de ellas. Por consiguiente, la Comisión Europea establecerá alianzas con socios clave en sus esfuerzos para combatir la pesca ilegal y la sobrecapacidad a escala mundial. Los acuerdos de asociación de pesca sostenible (AAPS) sustituirán a los compromisos actuales. Los nuevos acuerdos estipularán que la explotación de recursos pesqueros extranjeros se lleve a cabo conforme a investigaciones y pruebas científicas sólidas y únicamente se dirija a recursos excedentarios que el país asociado no puede o no desea pescar.



Próximos pasos

La sostenibilidad es uno de los elementos esenciales de la nueva PPC, cuyo objetivo es poner los cimientos de un futuro mejor tanto para los peces como para la pesca. La nueva PPC devolverá la pesca a niveles sostenibles, pondrá fin a prácticas pesqueras que implican un despilfarró y dará beneficios a largo plazo a Europa y a otras zonas del mundo, desde la mejora del abastecimiento de alimentos hasta la creación de empleo.

Se espera que el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de Pesca adopten formalmente la nueva PPC en otoño de 2013 y que esta entre en vigor a principios de 2014. Posteriormente será necesario un compromiso más amplio de toda la sociedad –y no solo del sector pesquero– para conseguir que funcione sobre el terreno. La pesca es una preocupación que todos debemos compartir si en el futuro queremos consumir peces sanos procedentes de fuentes sostenibles.



El salón Seafood fomenta la innovación europea

El pasado mes de abril, más de 25 800 compradores, vendedores y representantes de la industria se reunieron en Bruselas con motivo del salón más prestigioso y de mayores dimensiones del sector del pescado y el marisco: *XXI European Seafood Exposition and XV Seafood Processing Europe*. Los participantes establecieron contactos con clientes de todo el mundo, probaron muestras de productos, decidieron grandes volúmenes de compra y conocieron las últimas innovaciones de la industria.

Por decimonoveno año consecutivo, la Comisión Europea tuvo un *stand* propio para contestar preguntas y proporcionar información acerca de su trabajo en el ámbito de los asuntos marítimos y la pesca. La Comisión presentó su nueva generación de acuerdos de asociación de pesca sostenible y ofreció una visión general de la labor que está realizando para garantizar la higiene de los moluscos bivalvos y los productos de la pesca.

El punto álgido del encuentro fue el lanzamiento oficial por parte de Maria Damanaki, Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca, del Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA).

Con un solo clic, esta base de datos multilingüe en línea proporciona una información exhaustiva y actualizada sobre primeras ventas, ventas al por mayor, importaciones, exportaciones y consumo en toda Europa (precios, valor y volumen). Esta nueva herramienta web mejorará la estabilidad y la transparencia del mercado para todas las partes interesadas, desde los productores hasta los minoristas.

El objetivo de la base de datos (cuyos datos proceden principalmente de instituciones europeas y autoridades públicas de los Estados miembros) es ayudar a la industria a pescar y vender de manera más eficiente y a mejores precios, poniendo en cuestión la dependencia del volumen como

requisito previo para el éxito económico. Al tomar decisiones de pesca y de mercado con más conocimiento de causa, todas las partes pueden concentrarse en aumentar el valor –en vez del volumen– de su producción, así como maximizar los beneficios a la vez que se evita la sobre-pesca de los océanos.

La Comisaria Maria Damanaki entregó los galardones a los ganadores del concurso gastronómico *Olivier Roellinger Culinary Competition for Sustainable Seafood* en el transcurso de una ceremonia de entrega de premios. El galardón y sus ganadores encarnan la clase de innovación y diversificación que la Comisión fomenta. Damanaki se refirió al premio como una alianza entre todos los que trabajan con el pescado «*para garantizar que lo que comemos es producto de la pesca sostenible*».

La Comisaria asistió asimismo a un acto con la Ministra de Pesca y Asuntos Costeros de Noruega, Lisbeth Berg-Hansen, en el que un grupo de alumnos de primaria y un prestigioso chef local cocinaron juntos una comida a base de productos del mar y hablaron de los beneficios de comer pescado para la salud.

La próxima edición de Seafood tendrá lugar en Bruselas del 6 al 8 de mayo de 2014.

EUMOFA

Precios semanales

Principales productos frescos y lugares de venta

Tendencias mensuales

Volumen y valor por especies y lugares de venta

Datos anuales

Datos consolidados por especies y Estados miembros

Estructura de precios

Metodología para comprender la estructura de los precios a lo largo de la cadena de suministro



© Néviga - Fotolia.com

E U M O F A

European Market Observatory for Fisheries and Aquaculture Products

<http://ec.europa.eu/fisheries/market-observatory>

“Si desea conocer las tendencias y las claves del mercado de los productos de la pesca o de la acuicultura, el Observatorio del Mercado es la herramienta que necesita”, declaró la Comisaria Damanaki. “Con esta moderna herramienta, empoderamos a los agentes económicos con información de mercado precisa y en tiempo real.”



Día Marítimo Europeo: conectividad, turismo marítimo sostenible y gestión de costas

Este año, La Valeta (Malta) fue el escenario donde unas 850 partes interesadas, entre las cuales ministros, representantes del sector público y privado y funcionarios de la Comisión Europea, se reunieron con motivo del principal encuentro europeo del sector marítimo. Dada la especial atención que se prestó a la cuenca mediterránea, el archipiélago maltés demostró ser una ubicación muy adecuada para reflexionar sobre la importante función que cumplen los mares y océanos para los ciudadanos de Europa y sus estados vecinos.

Europa celebra el Día Marítimo Europeo (DME) el 20 de mayo de cada año. Su acto más destacado es una conferencia de alto nivel que atrae a delegados y expertos de toda Europa y del resto del mundo. La reunión de este año ofreció una perspectiva con miras al futuro, puesto que los ponentes se centraron en oportunidades potenciales para el sector, resultados prácticos y la puesta en común de mejores prácticas.

La primera jornada completa de esta sexta edición del DME fue de carácter político. En ella, los participantes debatieron sobre la aplicación del programa de Crecimiento Azul de la UE.

La Comisaria Maria Damanaki señaló que la futura orientación del turismo europeo incluiría ofertas durante todo el año, como el golf especializado en Marbella, y atraería a turistas de países en rápido crecimiento (Brasil, Rusia, India y China), como demuestran los complejos turísticos del Adriático. La estacionalidad fue una de las cuestiones clave que destacó la Comisaria, quien subrayó que, si bien el 60% de los turistas de la UE prefieren la costa, siete de cada diez viajes a las zonas litorales europeas tienen lugar entre junio y septiembre.

La primera sesión plenaria, presidida por la Directora General Lowri Evans, se centró en la inversión en un turismo marítimo y costero sostenible. Evans animó a todas las partes interesadas a identificar las oportunidades de crecimiento y contactar con las regiones y Estados miembros respectivos para que los «proyectos azules» viables puedan incluirse en las próximas prioridades de financiación. «El año pasado, el DME contribuyó a desarrollar el concepto de Crecimiento Azul. Este año lo que se aborda es cómo llevarlo a la práctica», afirmó.

En otras sesiones se debatió sobre la conectividad y su relación directa con los objetivos de Crecimiento Azul de la Comisión. Hubo consenso entre los participantes del DME en el sentido de que para crear empleo sostenible a largo plazo y estimular las economías locales, es necesario trabajar más para conectar las islas con las zonas costeras. El argumento no es meramente económico: históricamente, los europeos han utilizado el Mediterráneo y el Atlántico, además de para el transporte e intercambio de bienes, como vías de transmisión cultural.



La segunda jornada del DME 2013 consistió en diecinueve talleres organizados por partes interesadas a los que asistió la Comisión. En ellos se trató una amplia gama de temas, entre los cuales:

- La relación entre la política marítima y la salud y el bienestar de las personas.
- Las islas del mar del Norte como catalizadores de la innovación y el desarrollo económico sostenibles.
- Turismo y biodiversidad: ¿qué implica para los ecosistemas litorales y marinos la ampliación de la temporada turística?
- El aumento de la frecuencia de los vertidos de petróleo en las zonas costeras y las mejores prácticas para reaccionar desde el punto de vista del turismo.
- Retirada de la basura en los cuatro mares regionales de Europa.
- Cooperación regional en energía eólica marina.
- Vigilancia marítima de fronteras, seguridad del tráfico y control de la pesca, y función de Copernicus, el Programa Europeo de Observación de la Tierra, que combina imágenes de satélite con fuentes de datos locales.

Simultáneamente a los dos días de conferencia se celebraron unas quince exposiciones de partes interesadas del sector marítimo. Estas facilitaron una gran cantidad de contactos entre expositores y delegados, quienes tuvieron ocasión de compartir sus experiencias y mejores prácticas en campos relacionados con el sector marítimo de la UE.

El próximo año, la sede del DME 2014 será por primera vez una ciudad portuaria alemana: Bremen. Su tema principal será la tecnología marítima y la innovación.

El Plan de Acción de la Estrategia Atlántica busca proteger el medio marino y a la vez crear empleo

En el marco de su compromiso con la conservación y la promoción de las actividades marítimas en el Atlántico, la Comisión Europea adoptó formalmente un Plan de Acción de la Estrategia Atlántica el 13 de mayo de 2013. El plan será el motor de la cooperación y el Crecimiento Azul en la próxima década y creará empleo, aportará valor añadido y mejorará la calidad de vida.

El Crecimiento Azul es un elemento clave de la Estrategia Europa 2020 para fomentar un crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible que saque a Europa de la crisis económica. Uno de sus componentes más importantes es la Política Marítima Integrada (PMI), que busca maximizar la actividad y la producción de todas las cuencas marinas de Europa: mar Báltico, mar del Norte, mar Céltico, golfo de Vizcaya y costas ibéricas atlánticas, Mediterráneo y otros. Dentro de la PMI es fundamental la Estrategia Atlántica, puesta en marcha inicialmente por el Foro Atlántico, que se centra en acciones y proyectos concretos para promocionar la zona.

El Foro Atlántico reunió a representantes de los cinco estados atlánticos de la UE (España, Portugal, Francia, Irlanda y el Reino Unido) y del Parlamento Europeo y la Comisión. Los departamentos de la Comisión Europea responsables del desarrollo y la investigación regionales expusieron qué podían ofrecer dentro de sus limitaciones y fechas tope, mientras que las autoridades nacionales y locales definieron sus prioridades. Los científicos indicaron que existen vías de investigación prometedoras en campos que abarcan desde la energía undimotriz hasta los productos farmacéuticos de origen marino. La industria definió qué educación, formación y aptitudes adicionales se necesitarían.

Mientras formulaba el Plan de Acción, la Comisión examinó también las características compartidas de la costa atlántica para su futuro desarrollo e identificó los vínculos que unen a las comunidades que viven en esta extensa zona litoral, así como su potencial para seguir creciendo.

El Plan de Acción tiene cuatro prioridades transversales:

- promover la iniciativa emprendedora y la innovación;
- proteger, conservar y potenciar los medios marino y litoral;
- mejorar la accesibilidad y la conectividad;
- crear un modelo de desarrollo regional sostenible e inclusivo desde el punto de vista social.

Aunque el Plan de Acción, en lo que concierne al Crecimiento Azul, se centra mayoritariamente en actividades tradicionales como la pesca, la acuicultura, el transporte y el turismo, también hace hincapié en campos emergentes como la explotación de minerales, las energías renovables y la biotecnología. En concreto, hay actuaciones destinadas a los siguientes ámbitos:

- educación y formación,
- turismo y cultura,
- seguridad y protección,
- ecosistemas,
- minería,

- biotecnología,
- energías renovables,
- infraestructuras.

El Plan de Acción ayudará a industrias como la acuicultura, que supuso el 10% del consumo de la UE en 2010. Si dicha cifra pudiera aumentarse un 1%, se crearían de 3 000 a 4 000 nuevos empleos. Del mismo modo, el aprovechamiento de las energías renovables marinas (eólica, undimotriz, mareomotriz y de la biomasa) en el Atlántico tiene potencial para generar miles de puestos de trabajo, por no mencionar su capacidad para reducir la dependencia de los países de la UE de los combustibles fósiles y la energía nuclear.

El Plan de Acción expone iniciativas concretas que pueden proporcionar un impulso adicional para ayudar a la economía atlántica a desarrollar su gran potencial.

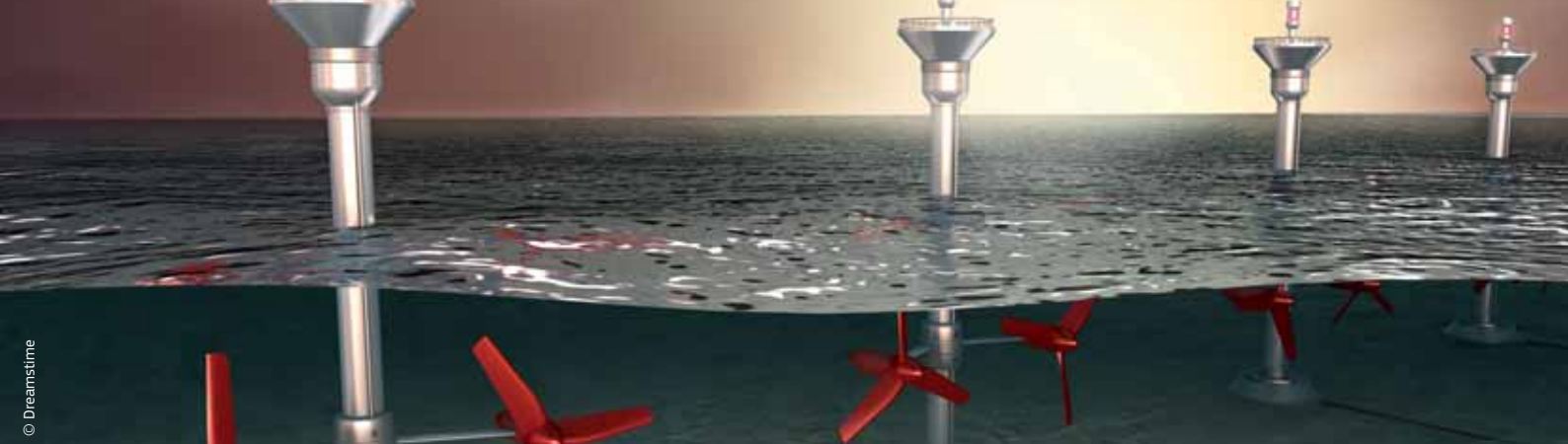
Algunas de estas actuaciones pueden aplicarse mediante instrumentos de investigación o de cooperación territorial de la UE, lo que permite a las entidades de distintas regiones o Estados miembros compartir el esfuerzo de estudiar y aplicar distintas opciones para alcanzar un objetivo común. Otras, en cambio, pueden emprenderlas los Estados miembros de manera individual. La Comisión reforzará estas medidas con un mecanismo de ayuda para apoyar a quienes creen que pueden contribuir a encontrar socios y financiación en los programas de la UE, los recursos nacionales, el Banco Europeo de Inversiones y el sector privado.

Próximos pasos

Ahora que la Comisión ha adoptado formalmente el Plan de Acción, este se enviará al Parlamento Europeo y al Consejo para su aprobación. Antes de final de año deberán ponerse en marcha los acuerdos de asociación con Estados miembros, incluido cómo utilizar los fondos de la UE.

Europa no es el único continente que limita con el Atlántico norte. Para internacionalizar aún más el Plan de Acción, la Comisión, Canadá y Estados Unidos firmaron una declaración conjunta sobre un acuerdo atlántico de investigación el 24 de mayo en Galway (Irlanda). De este modo mejorará nuestro conocimiento del sistema oceanoatmosférico del Atlántico norte y se contribuirá a la labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, que ya ha concedido permisos para la exploración de la Cordillera Central Atlántica en busca de sulfuros polimetálicos.

El Plan de Acción respeta el patrimonio marítimo de Europa al tiempo que ordena su futuro. «*El Atlántico desempeña un importante papel en la historia e identidad de Europa...*», afirmó Maria Damanaki, Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca. «*La Estrategia y el Plan de Acción explorarán el inmenso potencial que posee el Atlántico para contribuir al desarrollo continuo y sostenible del continente.*»



© Dreamstime

La energía marina presenta un gran potencial para el futuro hipocarbónico de Europa

La Comisión Europea se ha comprometido a apoyar las fuentes de energía hipocarbónicas y a promover el crecimiento de la economía azul, al tiempo que fomenta la cooperación entre las numerosas partes interesadas de los Estados miembros y del resto del mundo. Por consiguiente, la Comisión actualmente evalúa las opciones para prestar apoyo a la energía marina, un sector con un gran potencial de crecimiento que fue subrayado en la comunicación sobre Crecimiento Azul de 2012.

La Comisión ha presentado tres objetivos básicos para su política de suministro energético: seguridad, sostenibilidad y competitividad de la UE en el mercado mundial. El sector de la energía marina, que está en rápido crecimiento, podría ayudar a la UE a cumplir sus objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero un 20% antes de 2020 y entre el 80% y el 95% antes de 2050.

Europa está a la vanguardia de esta industria emergente. El sector privado ya ha realizado cuantiosas inversiones y la UE, desde la década de 1980, ha llevado a cabo importantes aportaciones para financiar la investigación en el ámbito de las tecnologías de las energías renovables. La capacidad de generación de energía marina de Europa, de 10 megavatios (MW), es más del doble que la de China (4,2 MW), Canadá (0,25 MW) y Corea del Sur (0,25 MW) juntas. Esta capacidad crece rápidamente: cuatro años atrás solo había 4 MW instalados, mientras que ahora hay el equivalente a más de 20 MW en forma de nuevos proyectos pendientes de aprobación o instalación. La European Ocean Energy Association (EU-OEA), que reúne a importantes actores del sector, considera que instalar y generar 100 gigavatios antes de 2050 es un objetivo realista.

El sector europeo de la energía marina tiene un considerable potencial de creación de empleo. Si consigue seguir siendo uno de los principales competidores en este ámbito y mantener su liderazgo como exportador de equipos y conocimiento especializado en el mercado internacional, tiene potencial para generar más de 20 000 empleos directos antes de 2035¹.

Energía «azul» renovable

La Comisión espera colaborar con el sector de la energía marina, entre otros, para apoyar el crecimiento económico en las regiones costeras (y fuera de ellas), crear empleo y facilitar la explotación de numerosas sinergias en el seno de la economía azul.

El gran potencial energético de nuestros mares y océanos se puede aprovechar de muchas formas y mediante distintas tecnologías.

- **Mareas:** Las presas de marea en forma de diques capturan la energía del agua al entrar y salir de bahías y estuarios. Este método de generación de electricidad es especialmente útil en zonas donde existe una diferencia de altitud significativa entre la marea alta y la baja.

Las tecnologías de corriente de marea son similares en cuanto a su principio y diseño a los generadores de energía eólica. La energía se genera a partir del flujo del agua, por lo que las mejores ubicaciones para los equipos son los canales estrechos con corrientes de gran velocidad.

- **Olas:** El viento mueve el agua y crea olas. Los generadores situados en la superficie del agua o en el fondo del mar captan la energía de este movimiento y la convierten en electricidad.

- **Conversión de la energía térmica de los océanos (CETO):** La CETO es un proceso que aprovecha la diferencia de temperatura entre las aguas del fondo del mar (más frías) y las de la superficie (más cálidas) para generar electricidad.

- **Gradientes de salinidad:** Este método, también llamado *energía osmótica*, utiliza la diferencia de concentración de sal entre el agua dulce y salada. Las mejores ubicaciones son aquellas donde se produce una variación acusada a poca distancia, como en los fiordos de Noruega.

Un gran potencial, pero muchas barreras

La Comisión reconoce que, para progresar, Europa necesita un sistema energético más ecológico, más inteligente y mejor conectado. La energía marina puede contribuir al cumplimiento de estos objetivos: se trata de una fuente de energía limpia, estable y predecible, ya que no depende de la irregularidad de los vientos ni de los períodos de luz solar.

No obstante, el crecimiento de este sector emergente se ve limitado en la actualidad por varias barreras. Los costes tecnológicos siguen siendo elevados, por lo que se necesitará más investigación y desarrollo para conseguir que la energía marina sea competitiva con respecto a otras fuentes de energía. El elevado riesgo inherente a las nuevas tecnologías y los largos plazos de recuperación de la inversión en los proyectos dificultan el acceso a financiación. Otros retos son los complejos y prolongados procedimientos de planificación y aprobación, las incertidumbres en torno al impacto ambiental de las instalaciones de energía marina, la insuficiencia de la infraestructura de red, las limitaciones de la cadena de suministro y la escasez de aptitudes. El aprovechamiento de la energía marina, además, debe seguir siendo compatible con otros usos del espacio marítimo, como la navegación, la pesca, la protección ambiental del medio marino, la acuicultura, el turismo y el patrimonio.

Nuestros mares y océanos son una gran fuente de energía sin explotar. Su desarrollo puede complementar el sistema de fuentes de energía de Europa y aportar características valiosas, como su mayor predictibilidad y estabilidad. Para convertir el mar en una fuente de energía viable para las próximas décadas y crear los miles de empleos asociados, los responsables de la elaboración de políticas y las partes interesadas del sector deben colaborar para salvar los obstáculos que actualmente limitan el desarrollo de esta industria.

(1) European Ocean Energy Association (2013), *Industry Vision Paper 2013*.

Poner fin a la sobrepesca: mucho que celebrar, mucho por hacer

La década de esfuerzos coordinados centrados en evitar el colapso de las poblaciones de peces y maximizar los rendimientos sostenibles en aguas europeas está dando fruto.

Buenas noticias

En el documento de consulta de la Comisión Europea sobre las posibilidades de pesca en 2014, publicado el 30 de mayo, se destacan los progresos que se están realizando para acabar con la sobrepesca. El número de poblaciones de peces del Atlántico nororiental y las aguas adyacentes que se encuentran dentro de los límites biológicos seguros está actualmente en su nivel más elevado desde principios de la década de 1980, y ha pasado lentamente de 12 (29%) en 2003 a 24 (59%) en 2013. El porcentaje de poblaciones sometidas a sobrepesca en dichas regiones cayó del 94% en 2005 al 39% el año en curso. Además, aunque en 2005 solo había dos poblaciones de peces en las que se pescaba al rendimiento máximo sostenible (RMS), en la actualidad hay 25. María Damanaki, Comisaria Europea de Asuntos Marítimos y Pesca, afirma: «Estas cifras demuestran que las medidas de gestión responsable de la pesca pueden funcionar y funcionan. No obstante, no podemos dormirnos en los laureles. Si queremos poner fin a la sobrepesca en la fecha límite acordada, debemos redoblar nuestros esfuerzos».

Nuestro conocimiento de las poblaciones de peces sigue siendo cada vez más amplio y profundo. En la última década han mejorado considerablemente la recogida de datos y el cumplimiento de la normativa, gracias a las innovaciones del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM). Los científicos conocen ahora el estado del 50% de las poblaciones de peces del Atlántico nororiental y las áreas colindantes, y pueden ofrecer asesoramiento sobre las posibilidades de pesca de 77 poblaciones (el número más elevado en una década).

Junto a la reducción de la sobrepesca se da un aumento de los beneficios. A causa principalmente del incremento de los precios de mercado, el beneficio neto de la pesca subió un 41%: de 324 millones de euros en 2010 a 457 millones en 2011, según las últimas cifras disponibles. Este incremento se ha producido a pesar del aumento de los costes de combustible, que ha encarecido la gestión de las flotas de pesca.

Noticias menos buenas

Pese a todo lo que se ha avanzado en la reducción de la sobrepesca, varias especies siguen capturándose a niveles insostenibles. El 88% de las poblaciones de peces del Mediterráneo y el mar Negro sufren sobrepesca. El caso de la caballa del Atlántico nororiental pone de relieve la necesidad de mejorar la cooperación internacional en materia de pesca sostenible. Los des-acuerdos entre Islandia, las Islas Feroe, Noruega y la UE están provocando un conflicto en torno a las cuotas fijadas de manera unilateral, que exceden con mucho los totales admisibles de capturas (TAC) que aconseja la comunidad científica. En consecuencia, los TAC de esta especie en 2013 volvieron a ser un 36% superiores a lo aconsejable desde el punto de vista científico.

El descarte de capturas contribuye a la sobrepesca y al agotamiento de poblaciones. La nociva práctica de devolver al mar peces muertos o agonzantes suele producirse cuando los pescadores tratan de respetar las cuotas asignadas a otras especies, intentan maximizar el valor de su captura o utilizan redes de malla pequeña para intentar capturar especies de tamaño reducido pero valiosas. La tasa de descarte del bacalao en el mar del Norte está reduciéndose, pero, por término medio, todavía se echa por la borda una cuarta parte del bacalao que se captura. Algunas especies tienen una tasa de descarte aún mayor: alrededor del 40% en el caso de la solla y del 56% en el del merlán. Para cumplir el objetivo de eliminar los descartes casi por completo (algunas capturas involuntarias son inevitables en este sector), la UE introducirá progresivamente prohibiciones de descarte a partir del 1 de enero de 2015. Se espera que para conseguirlo se necesiten cuatro años, durante los cuales los pescadores podrán adaptarse de manera gradual a este nuevo sistema y modificar sus equipos para mejorar la selectividad de la pesca.

Queda mucho trabajo por hacer

La Comisión está adaptando su manera de fijar las cuotas de pesca del próximo año según asesoramiento científico, a fin de garantizar una pesca sostenible dentro de los rendimientos máximos sostenibles. Con carácter previo, la Comisión está consultando a la industria pesquera y a los Estados miembros acerca del mejor modo de proceder. También se consultará con Noruega y con otros países que no son miembros de la UE, y tendrán lugar más debates durante el segundo semestre de este año. Las cuotas se fijarán a finales de diciembre.



UN NUEVO BOLETÍN ELECTRÓNICO: La DG MARE publica un nuevo boletín electrónico mensual que mantendrá a los lectores informados sobre las novedades que se produzcan en la pesca y los asuntos marítimos europeos, además de proporcionar información sobre los estudios, publicaciones y vídeos más recientes, y los próximos acontecimientos. Pueden suscribirse gratuitamente a este boletín electrónico a través de la página web: http://ec.europa.eu/dgs/maritimeaffairs_fisheries/index_es.htm

Formulario de suscripción

Envíe este formulario por correo a la siguiente dirección:

Commission européenne
DG Affaires maritimes et pêche
Unité «Information, communication, relations inter-institutionnelles, évaluation et planification»
Rue de la Loi, 200
B-1049 Bruxelles

o por fax al (+32) 2 297 95 64

E-mail: fisheries-magazine@ec.europa.eu



Deseo recibir gratuitamente la revista *Pesca y acuicultura en Europa* (5 números al año) en:

BG	ES	CS	DA	DE	ET	EL	EN	FR	GA	IT	LV
LT	HU	MT	NL	PL	PT	RO	SK	SL	FI	SV	

Número de ejemplares:

Apellidos: Nombre:

Organización/Cargo:

Calle: Número: Apartado de correos:

Código postal: Ciudad: País:

Tel.: Fax:



Deseo que me mantengan informado(a) de las actividades de la Comisión Europea en materia de política pesquera común y de política marítima integrada.

E-mail:

Tomo nota del compromiso de la Comisión Europea de no divulgar mis datos personales a terceras partes y de no reutilizarlos para una finalidad que no sea aquella para la que han sido recogidos o con fines de marketing directo o indirecto. Cuando así lo desee, podré pedir que no vuelvan a ponerse en contacto conmigo.

